

SENADO DE LA NACIÓN
SECRETARIA PARLAMENTARIA
DIRECCIÓN GENERAL DE SECRETARIA
DIRECCION MESA DE ENTRADAS

LISTA DE ASUNTOS ENTRADOS
SESION VIRTUAL ESPECIAL

13/05/2020

DECRETOS

DESTINO

De fecha 04 de mayo de 2020, citando a las señoras Senadoras y a los señores Senadores a Sesión Pública Especial, para el día 13 de mayo a las 14.00 horas. DPP-37/20	A SUS ANTECEDENTES
DP-4/20: Interrupción de los plazos parlamentarios Ad Referéndum del Honorable Senado de la Nación.	APROBADO
DP-5/20: Prórroga de interrupción de los plazos parlamentarios Ad Referéndum del Honorable Senado de la Nación.	APROBADO
DP-6/20: Prórroga de interrupción de los plazos parlamentarios Ad Referéndum del Honorable Senado de la Nación.	APROBADO
DP-7/20: Prórroga de interrupción de los plazos parlamentarios Ad Referéndum del Honorable Senado de la Nación.	APROBADO
DP-8/20: Encomendar la realización de sesiones en carácter remoto o virtual mediante videoconferencia, de modo excepcional por el plazo de 60 días Ad Referéndum del Honorable Senado de la Nación	APROBADO

PROYECTOS PRESENTADOS

DESTINO

De Resolución de la Senadora CREXELL, que solicita a la presidencia de esta H. Cámara la elaboración de una propuesta integral orientada a garantizar el funcionamiento del senado en forma virtual.
[S. 715/20](#)

PRESIDENCIA

De Resolución del Senador FIAD, que habilita el desarrollo de sesiones virtuales y de todas las comisiones, conforme el Art. 30 del Reglamento de la H. Cámara, mientras dure el aislamiento social preventivo y obligatorio.
[S. 741/20](#)

ASUNTOS CONSTIT.

NAIDENOFF, SCHIAVONI Y ROMERO: en su carácter de Presidentes de Bloque formulan consideraciones sobre la implementación de medidas para el funcionamiento de la Cámara, en el marco de la emergencia sanitaria por el COVID-19.
[S. 778/20](#)

PRESIDENCIA

MAYANS Y FERNANDEZ SAGASTI: en su carácter de Presidente y Vicepresidenta de Bloque, formulan consideraciones sobre la implementación de medidas para el funcionamiento de la Cámara, en el marco de la emergencia sanitaria por el COVID-19.
[S. 790/20](#)

PRESIDENCIA

MAYANS Y OTROS: Solicitan se convoque a sesión especial para el día 13 de mayo del cte., conforme a los artículos 19 y 30 del Reglamento de esta H. Cámara, a fin de dar tratamiento a diversos proyectos con OD en relación a la pandemia COVID-19.
[S. 838/20](#) - Ref. OD. 13/20 al 32/20

PRESIDENCIA

WERETILNECK: formula consideraciones sobre la propuesta de sesión remota, en el marco de la emergencia sanitaria por el COVID-19.
[S. 875/20](#)

PRESIDENCIA

JEFATURA DE GABINETE

DESTINO

JEFATURA DE GABINETE: Remite copia de Mensajes ingresados por la H. Cámara de Diputados, sobre:

N° 12/20 Y DNU N° 260/20, que amplía la Emergencia Pública en materia sanitaria establecida por Ley 27.541, en virtud de la pandemia declarada por la OMS en relación con el coronavirus COVID-19, por el plazo de un año.
[P.E. 14/20](#)

PARA CONOC. DEL H. SENADO

N° 13/20 y DNU N° 287/20, respecto de asignar funciones a la dotación de una jurisdicción u organismos descentralizados y/o sociedades del Estado, de manera provisoria, en el ámbito de otra, cuando así resulte necesario, para la efectiva atención de la emergencia sanitaria.
[P.E. 16/20](#)

PARA CONOC. DEL H. SENADO

N° 14/20 y Decreto de Facultades Delegadas N° 278/20, que dispone la intervención del Ente Nacional Regulador del Gas (ENARGAS) organismo autárquico en el ámbito de la Secretaría de Energía del Ministerio de Desarrollo Productivo, hasta el 31 de diciembre de 2020.
[P.E. 17/20](#)

PARA CONOC. DEL H. SENADO

N° 15/20 y Decreto de Facultades Delegadas N° 277/20, que dispone la intervención del Ente Nacional Regulador de la Electricidad (ENRE) organismo autárquico en el ámbito de la Secretaría de Energía del Ministerio de Desarrollo Productivo, hasta el 31 de diciembre de 2020.
[P.E. 18/20](#)

PARA CONOC. DEL H. SENADO

N° 16/20 y DNU N° 274/20, que prohíbe el ingreso al territorio nacional, por el plazo de quince (15) días corridos, de personas extranjeras no residentes en el país, a través de puertos, aeropuertos, pasos internacionales, centro de fronteras y cualquier otro punto de acceso.
[P.E. 19/20](#)

PARA CONOC. DEL H. SENADO

N° 18/20 y DNU N° 325/20, que prorroga la vigencia del Dcto. 297/20 con las modificaciones previstas en el presente hasta el 12 de abril de 2020 inclusive.
[P.E. 22/20](#)

PARA CONOC. DEL H. SENADO

N°19/20 y DNU N°313/20, que amplía los alcances de la prohibición de ingreso al territorio Nac. a todo punto de acceso dispuesto por Dcto. 274/20, hasta el 31-3-2020 inclusive.
[P.E. 23/20](#)

PARA CONOC. DEL H. SENADO

N° 20 /20 y DNU N° 297/20, que dispone la medida de "Aislamiento Social, Preventivo y Obligatorio" la misma regirá del 20 hasta el 31 de marzo de 2020, pudiendo prorrogar este plazo
[P.E. 24/20](#)

PARA CONOC. DEL H. SENADO

N° 21/20 y DNU N° 319/20, sobre diversas medidas relacionadas a Créditos Hipotecarios destinados a vivienda única y Créditos Prendarios actualizados por (UVA) en el marco de la Ley 27.541 y Cctos. 260, 297/20. P.E. 25/20	PARA CONOC. DEL H. SENADO
N° 22/20 y DNU N° 311/20, sobre la imposibilidad de suspender los servicios de energía eléctrica, gas por redes, agua corriente, telefonía fija o móvil e internet y tv por cable, por vínculo radioeléctrico o satelital, a determinados usuarios, por falta de pago de hasta 3 facturas con vencimiento desde el 1 de marzo de 2020. P.E. 26/20	PARA CONOC. DEL H. SENADO
N° 23/20 y DNU N° 326/20, sobre la constitución de un Fondo de Afectación Específica, para facilitar el acceso a préstamos a las Micro, Pequeñas y Medianas empresas, inscriptas en el registro pertinente del Art. 27 de la Ley 24.467 -Pequeña y Mediana Empresa-. P.E. 27/20	PARA CONOC. DEL H. SENADO
N° 24/20 y DNU N° 329/20, que prohíbe los despidos y suspensiones sin justa causa y por causales de falta o disminución de trabajo y fuerza mayor por el plazo de 60 días. P.E. 28/20	PARA CONOC. DEL H. SENADO
N° 25/20 y DNU N° 332/20, que crea el Programa de Asistencia de Emergencia al Trabajo y la Producción para empleadores/as y trabajadores/as, afectados por la Emergencia Sanitaria P.E. 29/20	PARA CONOC. DEL H. SENADO
JEFATURA DE GABINETE: remite copia de la Decisión Administrativa N° 452/20 y DNU N° 320/20, ingresado por la H. Cámara de Diputados, respecto de diversas medidas relacionadas a los Contratos de Locación, en el marco de la Ley 27.541 y Dctos. 260 y 297/20 P.E. 30/20	PARA CONOC. DEL H. SENADO
JEFATURA DE GABINETE: remite información complementaria en relación al Mensaje N° 24/20, que comunico el DNU N° 329/20, que prohíbe los despidos y suspensiones sin justa causa y por causales de falta o disminución de trabajo y fuerza mayor por el plazo de 60 días. P.E. 32/20 - REF. P.E. 28/20	PARA CONOC. DEL H. SENADO
JEFATURA DE GABINETE: Remite copia de Mensajes ingresados por la H. Cámara de Diputados, sobre: N° 26/20 Y DNU N° 316/20, que prorroga hasta el 30 de junio de 2020, el plazo establecido en el Art. 8 de la Ley 27.541- Emergencia Económica- para que las PYMES puedan acogerse al régimen de regularización. P.E. 33/20	PARA CONOC. DEL H. SENADO

N° 27/20 Y DNU N° 346/20, que difiere los pagos de los servicios de intereses y amortizaciones de capital de la deuda Pública Nacional hasta el 31 de diciembre 2020 o hasta que el Ministerio de Economía determine. P.E. 34/20	PARA CONOC. DEL H. SENADO
N° 28/20 Y DNU N° 347/20, que crea el comité de evaluación y monitoreo del Programa de Asistencia de Emergencia al Trabajo y la Producción. P.E. 35/20	PARA CONOC. DEL H. SENADO
N° 29/20 Y DNU N° 312/20, que declara la suspensión de la obligación de proceder al cierre de cuentas bancarias y la inhabilitación establecida en el Art. 1 de la Ley 25.730 -Cheques- y de sus multas, hasta el 30 de abril de 2020. P.E. 36/20	PARA CONOC. DEL H. SENADO
N° 17/20 Y DNU N° 331/20, que prorroga el plazo establecido por el Art. 1° del Dcto.274/20 hasta el día 12 de abril de 2020, inclusive. P.E. 37/20	PARA CONOC. DEL H. SENADO
N° 30/20 Y DNU N° 365/20, hasta el día 26 de abril de 2020 inclusive, la vigencia del Dcto. N° 274/20 - cierre de fronteras -, prorrogado, a su vez, por el Dcto. N° 331/20, con los alcances establecidos en los Art. 2° y 3° de este último. P.E. 39/20	PARA CONOC. DEL H. SENADO
N° 31/20 Y DNU N° 355/20, que prorroga hasta el día 26 de abril de 2020 inclusive, la vigencia del Dcto. N° 297/20 - aislamiento, social, preventivo y obligatorio -, prorrogado a su vez por el Dcto. N° 325/20, con las modificaciones previstas en el Art. 2° de este último. P.E. 40/20	PARA CONOC. DEL H. SENADO
N° 32/20 Y DNU N° 367/20, que establece que la enfermedad COVID-19 producida por el coronavirus SARS-COV-2 se considerará presuntivamente una enfermedad de carácter profesional -No Listada-. P.E. 41/20	PARA CONOC. DEL H. SENADO
N° 33/20 Y DNU N° 376/20, de ampliación del Dcto. N° 332/20- Programa de Asistencia de Emergencia al Trabajo y la Producción-. P.E. 42/20	PARA CONOC. DEL H. SENADO
N° 34/20 Y DNU N° 391 Y 404/20, sobre reestructuración de Títulos Públicos Emitidos Bajo Ley Extranjera. P.E. 43/20	PARA CONOC. DEL H. SENADO
N° 35/20 Y DNU N° 409/20, que prorroga con los alcances establecidos en los Art. 2° y 3° del Dcto. 331/20 hasta el día 10 de mayo de 2020 inclusive, la vigencia del Dcto. N° 274/20 -Cierre de Fronteras-, prorrogado, por los Dctos. N° 331/20 y 365/20. P.E. 44/20	PARA CONOC. DEL H. SENADO

N° 36/20 Y DNU N° 408/20, que prorroga hasta el día 10 de mayo de 2020 inclusive, la vigencia del Dcto. N° 297/20 - aislamiento, social, preventivo y obligatorio -, prorrogado por los Dctos. N° 325/20 y 355/20, y sus normativas complementarias.
[P.E. 45/20](#)

PARA CONOC. DEL
H. SENADO

N° 38/20 Y DNU N° 459/20, que prorroga hasta el día 24 de mayo de 2020 inclusive, la vigencia del Dcto. N° 297/20 - aislamiento, social, preventivo y obligatorio -, prorrogado por los DCTOS. N° 325/20, 355/20 Y 408/20 y sus normativas complementarias.
[P.E. 48/20](#)

PARA CONOC. DEL
H. SENADO

COMUNICACIONES DE COMISIONES

DESTINO

COMISIÓN BICAMERAL PERMANENTE DE TRÁMITE LEGISLATIVO - LEY 26.122-: Comunica dictámenes de Mayoría y Minoría en los Dctos. de Necesidad y Urgencia:

Nº 260/20, por el cual se amplía la emergencia pública en materia sanitaria establecida por Ley 27.541, en virtud de la pandemia declarada por la OMS en relación con el Coronavirus Covid-19, por el plazo de un año.
[S. 802/20](#) - Ref. [OD. 13/20](#)

AL ORDEN DEL DIA
(AP.)

Nº 274/20, por el cual se prohíbe el ingreso al territorio nacional, por el plazo de quince (15) días corridos, de personas extranjeras no residentes en el país, a través de puertos, aeropuertos, pasos internacionales, centro de fronteras y cualquier otro punto de acceso.
[S. 803/20](#) - Ref. [OD. 14/20](#)

AL ORDEN DEL DIA
(AP.)

Nº 287/20, respecto de asignar funciones a la dotación de una jurisdicción u organismos descentralizados y/o sociedades del Estado, de manera provisoria, en el ámbito de otra, cuando así resulte necesario, para la efectiva atención de la emergencia sanitaria.
[S. 804/20](#) - Ref. [OD. 15/20](#)

AL ORDEN DEL DIA
(AP.)

Nº 297/20, que dispone la medida de "Aislamiento Social, Preventivo y Obligatorio" la misma regirá del 20 hasta el 31 de marzo de 2020, pudiendo prorrogar este plazo.
[S. 805/20](#) - Ref. [OD. 16/20](#)

AL ORDEN DEL DIA
(AP.)

Nº 311/20, sobre la imposibilidad de suspender los servicios de energía eléctrica, gas por redes, agua corriente, telefonía fija o móvil e internet y tv por cable, por vínculo radioeléctrico o satelital, a determinados usuarios, por falta de pago de hasta 3 facturas con vencimiento desde el 1 de marzo de 2020.
[S. 806/20](#) - Ref. [OD. 17/20](#)

AL ORDEN DEL DIA
(AP.)

Nº 312/20, que declara la suspensión de la obligación de proceder al cierre de cuentas bancarias y la inhabilitación establecida en el Art. 1 de la Ley 25.730 - Cheques - y de sus multas, hasta el 30 de abril de 2020 y otras cuestiones conexas.
[S. 807/20](#) - Ref. [OD. 18/20](#)

AL ORDEN DEL DIA
(AP.)

Nº 313/20, que amplía los alcances de la prohibición de ingreso al territorio Nac. a todo punto de acceso dispuesto por Dcto. 274/20, hasta el 31-3-2020 inclusive.
[S. 808/20](#) - Ref. [OD. 19/20](#)

AL ORDEN DEL DIA
(AP.)

N° 316/20, que prorroga hasta el 30 de junio de 2020, el plazo establecido en el Art. 8 de la Ley 27.541 - Emergencia Económica -, para que las PYMES puedan acogerse al Régimen de Regularización.

[S. 809/20](#) - Ref. [OD. 20/20](#)

AL ORDEN DEL DIA
(AP.)

N° 319/20, sobre diversas medidas relacionadas a créditos hipotecarios destinados a vivienda única y créditos prendarios actualizados por (UVA) en el marco de la Ley 27.541 y Dctos. 260, 297/20.

[S. 810/20](#) - Ref. [OD. 21/20](#)

AL ORDEN DEL DIA
(AP.)

N° 320/20, respecto de diversas medidas relacionadas a los contratos de locación, en el marco de la Ley 27.541 y Dctos. 260 y 297/20.

[S. 811/20](#) - Ref. [OD. 22/20](#)

AL ORDEN DEL DIA
(AP.)

N° 325/20, que prorroga la vigencia del Dcto. 297/20 con las modificaciones previstas en el presente hasta el 12 de abril de 2020 inclusive.

[S. 812/20](#) - Ref. [OD. 23/20](#)

AL ORDEN DEL DIA
(AP.)

N° 326/20, sobre la constitución de un fondo de afectación específica, para facilitar el acceso a préstamos a las micro, pequeñas y medianas empresas, inscriptas en el registro pertinente del Art. 27 de la Ley 24.467 - Pequeña y Mediana Empresa -.

[S. 813/20](#) - Ref. [OD. 24/20](#)

AL ORDEN DEL DIA
(AP.)

N° 329/20, que prohíbe los despidos y suspensiones sin justa causa y por causales de falta o disminución de trabajo y fuerza mayor por el plazo de 60 días.

[S. 814/20](#) - Ref. [OD. 25/20](#)

AL ORDEN DEL DIA
(AP.)

N° 331/20, que prorroga el plazo establecido por el Art. 1° del Dcto. 274/20 hasta el día 12 de abril de 2020, inclusive.

[S. 815/20](#) - Ref. [OD. 26/20](#)

AL ORDEN DEL DIA
(AP.)

N° 332/20, que crea el Programa de Asistencia de Emergencia al Trabajo y la Producción para Empleadores/as y Trabajadores/as, afectados por la emergencia sanitaria.

[S. 816/20](#) - Ref. [OD. 27/20](#)

AL ORDEN DEL DIA
(AP.)

N° 347/20, que crea el Comité de Evaluación y Monitoreo del Programa de Asistencia de Emergencia al Trabajo y la Producción.

[S. 817/20](#) - Ref. [OD. 28/20](#)

AL ORDEN DEL DIA
(AP.)

N° 355/20, que prorroga hasta el día 26 de abril de 2020 inclusive, la vigencia del Dcto. 297/20 - Aislamiento, Social, Preventivo y Obligatorio -, prorrogado a su vez por el Dcto. 325/20, con las modificaciones previstas en el Art. 2° de este último.
[S. 818/20](#) - Ref. [OD. 29/20](#)

AL ORDEN DEL DIA
(AP.)

N° 365/20, que prorroga, hasta el día 26 de abril de 2020 inclusive, la vigencia del Dcto 274/20 - Cierre de Fronteras -, prorrogado, a su vez, por el Dcto. 331/20, con los alcances establecidos en los artículos 2° y 3° de este último.
[S. 819/20](#) - Ref. [OD. 30/20](#)

AL ORDEN DEL DIA
(AP.)

N° 367/20, que establece que la enfermedad Covid-19 producida por el Coronavirus SARS-COV-2 se considerará presuntivamente una enfermedad de carácter profesional - no listada -.
[S. 820/20](#) - Ref. [OD. 31/20](#)

AL ORDEN DEL DIA
(AP.)

N° 376/20, de ampliación del Dcto. 332/20 - Programa de Asistencia de Emergencia al Trabajo y la Producción -.
[S. 821/20](#) - Ref. [OD. 32/20](#)

AL ORDEN DEL DIA
(AP.)